

Asunto Respuesta de CAFI

Remitente [Ing Daniel Satragni](#)

Destinatario consultapublica322@senasa.gob.ar

Copia [Juan Cruz Lopez Barrios](#)

Fecha Lun 13:41

Sr

Presidente de SENASA

Ing. Agr. Ricardo Negri

S _____ D

Referencia: Consulta Pública 322

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el fin de apoyar , en nombre de CAFI, la Res.CI 135 de Consulta Publica: PROYECTO DE RESOLUCION PRODUCTOS FITOSANITARIOS -USOS MENORES.

Los cambios de hábitos alimenticios se focalizan en la promoción por un mayor consumos de frutas y vegetales para todos los rangos etarios. Dicha modificación representa una gran responsabilidad para toda la cadena de suministro de estos productos con un Estado garante de su inocuidad.

Como economía regional celebramos la iniciativa del SENASA para avanzar definitivamente en la solución para una gran cantidad de productos frutihortícolas que actualmente carecen de estrategia de control de plagas y enfermedades.

CAFI, conjuntamente con otras asociaciones empresarias ligadas a la fruticultura, ha venido trabajando desde hace muchos años conjuntamente con SENASA para lograr este camino.

Así también, el cumplimiento de las BPA en todos los productos frutihortícolas, representa una gran desafío para el productor con un obstáculo, hasta ahora, complejo en este tema en particular

Hoy, nuevamente apoyamos la Resolución a cual nos convocan y nos ponemos a disposición del SENASA para colaborar en tan importante iniciativa.

Cordialmente

Ing. Agr. Daniel Satragni

Gerente

Cel. 0299 - 154528471

Tel. 54 299 4782815 /4773928-30